

ACTA N°. 002-2015-MPMC-J/CM II - SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, siendo las ocho de la mañana, del martes veintisiete de enero de dos mil quince, bajo la Presidencia del Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres - Juanjui Sr. **JOSÉ PÉREZ SILVA** y la Asistencia de los Señores Regidores: Aristides Mejía Cercado, Pascual Del Águila Ruiz, María Luisa Salas Pérez, Heberto Ruiz Saldaña, Blanca Margarita Linares Gonzales, Roberto Carlos Panduro Saavedra, Oscar Fernández Vargas, Pedro Torres Vásquez y Sheila Solano Reátegui; actuando como Secretario General el Abg. Rubén Katary Samamé Vela, contando con la asistencia del Asesor Legal Interno Abg. Juan Arévalo Alvarado, y del Gerente Municipal Prof. Hugo George Alegre Rimachi.

Acto seguido, el Señor Alcalde se puso de pie junto con los regidores como máximas autoridades de la Provincia y demás asistentes en señal de respeto, venía a la investidura y procedió en su alocución el saludo y dio la bienvenida a los señores regidores. Y contando con el quórum reglamentario, el Señor Alcalde dio por aperturada la II sesión de carácter ordinaria.

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

El Sr. Alcalde José Pérez Silva, dispone al Secretario General, se de lectura al acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal, del 12 de enero de 2015 y puesta a consideración de los Srs. regidores y regidoras, para las observaciones que hubiere lugar.

Transcurrido el tiempo necesario, la misma que es observada por el regidor **Pascual del Águila Ruiz**, manifestando que en relación a su pedido no se indica si fue aprobado o desaprobado, debiendo quedar el acuerdo como sigue: El pedido fue aprobado y el Concejo dispone que la Gerencia de Planificación y Presupuesto atienda el requerimiento de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

El Secretario General, Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Alguna observación al acta del día 12 de enero, alguna otra observación a parte del regidor Pascual del Águila Ruiz."

El Secretario General, Abg. Rubén K. Samamé Vela, manifiesta: "Sr. Regidor Del Águila ninguna otra observación, para la firma."

No existiendo más observaciones, el acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de enero de 2015, fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

II.- DESPACHO:

2.1. Leyes, Decretos Legislativos, Decreto Supremo, Resoluciones Supremas y demás normas legales. : **No hubo.**

2.2. Oficios:

- Oficio Múltiple No. 003-2015/MC-PCM; ASUNTO: Participación del señor Alcalde en reunión con el Presidente de la República Sr. Humala Ollanta Tasso, en la ciudad de Lima, los días, 28, 29 y 30 de enero de 2015. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 01-LDF-2015, suscrito por el Presidente de la Liga Distrital de Fútbol, Sr. Carlos Figueroa Nelva, ASUNTO: Solicitamos nos brinde el apoyo con indumentaria deportiva para el inicio del campeonato Copa Perú 2015, 1ra. División. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 001-A-MPMC-J-2015, ASUNTO: Solicita un refrigerador para el puesto de Salud de Armayari. No pasa a orden del día.



- Oficio No. 009-MC-J-2014, ASUNTO: Solicita plataforma para trasladar tractor oruga. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 002-2015, ASUNTO: Solicita apoyo con combustible para rehabilitación de carretera en sector Chacho. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 002-2015-A.M.C.A, ASUNTO: Solicita apoyo de materiales de construcción y mobiliario. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 001-A.M.J-2015, ASUNTO: Solicita cumplimiento de acuerdos. Pasa a orden del día.
- Oficio Múltiple No. 004-2015-INDECI/46.0, ASUNTO: Conformación de grupo de trabajo, plataforma de defensa civil y brigadas en su jurisdicción. No pasa a orden del día.
- Oficio Múltiple No. 01-2015-TP/DE/UZ"SAN MARTIN", ASUNTO: Invitación a presentar de Proyectos al programa Trabaja Perú. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 007-2015-A.H-28-JULIO-JUANJUI, ASUNTO: Da a conocer renovación de nueva junta directiva, Agencia municipal del Asentamiento Humano 28 de Julio del Centro Poblado La Merced. No pasa a orden del día.
- Oficio Múltiple No. 001-2015-JUS-CR/ST, ASUNTO: Inicio de gestión 2015 del Módulo de Atención RUV, en relación a coadyuvar a la labor del Registro Único de Víctimas. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 003-2015-MIMP/PNCVFS/CEM-MC-JUANJUI, ASUNTO: Solicita se regularice pago del servicio de agua y alcantarillado de CEM. No pasa al orden del día.
- Oficio No. 003-2015-IE-N° 0007-C.S., ASUNTO: Solicita apoyo para pago de docentes 2015. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 002-ADA-SIM-J-2015, ASUNTO: Reitera apoyo para construcción de puente. No Pasa a orden del día.
- Oficio No. 001-2015-DCMESV, ASUNTO: Solicita continuidad de convenio entre la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y el Centro Médico Especializado "SALUD Y VIDA". No pasa a orden del día, ya está en la Comisión respectiva.
- Oficio No. 02-AM-CA, ASUNTO: Solicita apoyo con 20 galones de petróleo por motivo de ser empleado en el raspado del piso del local comunal. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 001-2015-APJFAVIP, ASUNTO: Solicita ampliación del convenio para el funcionamiento del módulo del registro único que funcionó hasta el 31 de diciembre de 2014. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 002-2015-FT/IRTP, ASUNTO: Convenio IRTP, Municipalidad e Inventario 2014 IRTP. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 01-2015-AFTP/J, ASUNTO: Solicita apoyo con uniformes deportivos. No pasa a orden del día, por cuanto ya paso al área correspondiente.
- Oficio No. 02-2015-AFTP/J, ASUNTO: Solicita apoyo económico. No pasa a orden del día, por cuanto está atendido por la comisión respectiva.
- Oficio No. 001-CSP-2014, ASUNTO: Solicita apoyo con alimentos. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 0042-2015-COFROPI/OZSM, ASUNTO: Solicita suscripción de nuevos convenios de delegación de facultades de Cooperación Interinstitucional. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 035-2015-COFOPRI/OZSM, ASUNTO: Remite informe sobre ampliación del programa de titulación. Pasa a orden del día.



- Oficio No. 001-2015-FPN-SGDSTM-J, ASUNTO: Da a conocer la conformación de integrantes de representación del agremio sindical, y la presentación del pliego a fin de que sea aprobado mediante negociación colectiva. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 001-2015-ACSCH-LV-J, ASUNTO: Solicita apoyo con maquinaria pesada (tractor oruga y rodillo) para ensanchar trocha carrozable la victoria - chaquishca. No pasa a orden del día.
- Oficio Simple No. 001-2015-NHEA-TDMF, ASUNTO: Remite plan de trabajo "Forjando talentos para el futbol de alto nivel 2015". Pasa a orden del día.
- Oficio No. 01-AMTGPRCCSH-2015, suscrito por el Teniente Gobernador del Caserío Shepte, ASUNTO: Solicita apoyo con maquinarias para el arreglo del campo deportivo y de las calles que se encuentran en mal estado. No pasa a orden del día.
- Oficio No. 010-G.S.S.C.II-2015, suscrito por el Gerente de Saneamiento y Servicio a la ciudad, ASUNTO: Formulación de proyecto, concluyendo que necesita mejorar en un 80% para lograr la autorización sanitaria de funcionamiento. Pasa a orden del día.
- Informe No. 002-2015-CPDC-MPMCJ-JJI, suscrito por el Sub Gerente Secretario Técnico de Defensa Civil, ASUNTO: Atención de emergencias de tipo 1 y 2, debiendo implementarse una infraestructura de un almacén de bienes de ayuda humanitaria para la atención oportuna y adecuada de las personas damnificadas y afectadas de nuestra jurisdicción. Pasa a orden del día.
- Informe No. 009-2015-ADM-TT-FPN-MPMC-J, ASUNTO: Solicita reubicación de servicios higiénicos y da a conocer deudas pendientes. Pasa a orden del día.
- Informe No. 012-2015-SGTSV-MPMC-J, suscrito por el Sub Gerente de Transportes Wilson Navarro Cachique, ASUNTO: Da a conocer competencia de la Municipalidad en el ámbito de fiscalización de transporte, por tanto, solicita se implemente 4 inspectores municipales de transportes. Pasa a orden del día.
- Informe No. 009-2015-GIAT/MPMC, suscrito por el Sub Gerente de Obras Publicas Ing. Christian Salcedo Malaver, ASUNTO: Da a conocer requerimiento solicitado por el área de tránsito, en relación que la Municipalidad desde el año 2007, implemento con política en favor de los motocarristas que cada año el trámite de la tarjeta de circulación se viene atendiendo en calidad de promoción, por un lapso de treinta días hábiles, con un costo de S/. 20.00 nuevos soles por cada unidad y únicamente para personas jurídicas - asociaciones de motocarristas legalmente establecidos e inscritos en los registros públicos. Pasa a orden el día.
- Informe No. 009-2015-SGTSV-MPMC-J, ASUNTO: Modificación del TUPA. Pasa a orden del día.
- Informe No. 005-2015-SGTSV-MPMC-J, ASUNTO: Requerimiento. Pasa a orden del día.
- Informe No. 015-2015- SGTSV-MPMC-J, ASUNTO: Sugiere sea incluido en la ordenanza, indicando que para beneficiarse la promoción para obtener la tarjeta de circulación para todos los moto taxista que prestan servicio de transporte de personas, en calidad de asociados e inscritas en los Registros Públicos, no deberán tener papeletas de infracción de tránsito pendiente de pago. Pasa a orden del día.
- Carta No. 001-2015-GRSM-DRASAM-PC, ASUNTO: Solicito apoyo con deslizador. No pasa a orden del día.



- Carta S/No., de fecha 4 de enero de 2015, suscrita por el Agente Municipal del Caserío Playa Hermosa, ASUNTO: Solicita apoyo con 4 buges, 6 sacapicos, 6 palanas y 2 combas. No pasa a orden del día.
- Solicitud de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el agente municipal de Vista Alegre Sr. Luciano García García, ASUNTO: Solicita apoyo económico en favor de la educación. Pasa a orden del día.
- Carta No. 005-2015-MPMC-J/GM, ASUNTO: Designar funcionarios para la conformación de la COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, proponiendo a los siguientes funcionarios: Presidente CPCC Oscar Cárdenas Sánchez-Jefe del Órgano de Control Interno, Integrantes, Abg. Juan Arévalo Alvarado-Asesor legal Interno, Lic. José Miguel Alzamora Villaorduña, Gerente de Desarrollo Económico Local. Pasa a orden del día.
- Carta No. 001-D-HIJ-RATAR-ESSALUD-2015, suscrito por el Director Essalud, Red Asistencial Tarapoto, ASUNTO: Solicita donación de terreno. Pasa a orden del día.
- Pedido de Luis Alfredo Alván Peña, solicitando reposición de local. Pasa a orden del día.
- Pedido del Presidente de la Asociación de Comerciantes de carnes rojas "GRAN PAJATÉN", solicitando apoyo que el pago por matrícula del comerciante tenga una vigencia permanente y no anual, como ocurre a la fecha o en todo caso se rebaje dicho pago, ya que a la actualidad es de S/. 85.00 nuevos soles, además solicitan la construcción de un mayor número de mesas de expedido a fin de evitar el establecimiento de turnos de atención. No pasa a orden del día.
- Carta No. 10-2015-CONSORCIO-JUANJUI, suscrito por el representante legal Manuel Heraldo Córdova Fashe, ASUNTO: Solicita se conceda temporalmente durante el tiempo que demande la ejecución de los trabajos, la ocupación de un terreno ubicado en el cruce de la Alameda con Grimaldo Reátegui colindante con Corpac en el C.P. La Merced con las siguientes dimensiones de 50mt x 50mt, el cual será destinado para centro de acopio de agregados y que anteriormente estuvo ocupado por la empresa Consorcio San Martín que ejecutó obras de alcantarillado en esta localidad. Pasa a orden del día.
- Nota de Coordinación No. 002-2015-GDL/MPMC-J, suscrito por el Gerente de Desarrollo Económico Local, ASUNTO: Actualización del plan de Desarrollo Concertado. Pasa a orden del día.

2.3. Proyecto de Edictos, Ordenanzas y Acuerdos : No hubo.

2.4. Pedidos, informes y dictámenes de comisiones por escrito : No hubo.

III.- INFORMES:

3.1. Informe de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación:

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Qué el Presidente de dicha Comisión exponga lo relacionado al convenio si es procedente la continuidad o no de dicho convenio?"

Regidora María Luisa Salas Pérez, buenos días señor Alcalde José Pérez Silva, Sr. Gerente Municipal, Sr. Secretario General, Sr. Asesor Legal y demás regidores; la que habla es la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, pido en este acto una prórroga para presentar por escrito el informe respectivo, y que sería para la siguiente sesión ordinaria, por cuanto el análisis del convenio y sus cláusulas necesita del apoyo del asesor legal.

3.2. Informe de la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Qué el Presidente de dicha Comisión exponga lo relacionado a la continuidad del convenio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y el Centro Especializado "Salud y Vida"; y, en relación a la presentación del plan para contratación de promotores de salud?"

Regidor Heberto Ruiz Saldaña, buenos días señor Alcalde José Pérez Silva, Sr. Gerente Municipal, Sr. Secretario General, Sr. Asesor Legal y demás regidores; el que habla es el presidente de la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental, pido en este acto una prórroga para presentar por escrito el informe respectivo, y que sería para la siguiente sesión ordinaria, por cuanto el análisis del convenio y sus cláusulas necesita del apoyo del asesor legal.

3.3. Informe de la Comisión de Administración, Presupuesto, Economía y Promoción a la Inversión Privada.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Qué el Presidente de dicha Comisión exponga lo relacionado de los impagos de alquiler de los stands?"

Regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra, buenos días señor Alcalde José Pérez Silva, Sr. Gerente Municipal, Sr. Secretario General, Sr. Asesor Legal y demás regidores; el que habla es el presidente de la Comisión de Administración, Presupuesto, Economía y Promoción a la Inversión Privada, pido en este acto una prórroga para presentar por escrito el informe respectivo, y que sería para la siguiente sesión ordinaria.

3.4. Informe del señor Alcalde Provincial JOSÉ PÉREZ SILVA, respecto a las gestiones llevadas a cabo por el incremento del caudal del río Huallaga y Huayabamba, en el distrito de Juanjui, Pachiza, Huicungo y Pajarillo, provincia de Mariscal Cáceres:

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores regidores, las gestiones realizadas en coordinación con el Sub Gerente y Secretario Técnico de Defensa Civil de la Municipalidad, por el aluvión causado por el incremento del río Huallaga y Huayabamba, nos hemos constituido al lugar del desastre, viendo los daños ocurridos, y previo informe del Secretario técnico de Defensa Civil, se declara en situación de emergencia el distrito de Juanjui, Pachiza, Huicungo y Pajarillo, provincia de Mariscal Cáceres, a consecuencia del incremento del caudal del río Huallaga y Huayabamba, mediante Resolución de Alcaldía N° 040-2015-MPMC-J/A, de fecha Juanjui, 23 de enero de 2015, y además se sigue apoyando a las familias afectadas con viveres, carpas, colchones, y demás enseres de primera necesidad.

IV.- PEDIDOS:

4.1.- El regidor Pedro Torres Vásquez:

Señor alcalde mi primer pedido es que a partir de esta sesión ordinaria se regularice las citaciones con su debida agenda a tratar, y mi segundo pedido es la revisión de la creación del CP. La Merced, y CP. Juanjuicillo. Pasa a orden del día.

4.2.- El regidor Roberto Carlos Panduro Saavedra:

Señor alcalde mi pedido es en relación a la implementación del Serenazgo Municipal en la Provincia de Mariscal Cáceres. Pasan a orden del día.



4.3.- La regidora Sheila Solano Reátegui:

Señor alcalde mi pedido es que se convoque a sesión extraordinaria para que los gerentes informen de cómo han encontrado las Gerencias y su Plan Operativo Anual. Pasa a orden del día.

4.4.- El regidor Heberto Ruiz Saldaña:

Señor alcalde mi pedido es que el jirón Leticia cdra. 3, se cierre. Pasa a orden de día.

V.- ORDEN DEL DÍA:

5.1.- Oficio Múltiple No. 003-2015/MC-PCM; ASUNTO: Participación del señor Alcalde en reunión con el Presidente de la República Sr. Humala Ollanta Tasso, mediante el cual se le invita a una capacitación para los Alcaldes Provinciales del Perú, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Economía y Finanzas, que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, los días 28, 29 y 30 de enero de 2015, en las instalaciones del Cuartel General del Ejército sito en la Av. Paseo del Bosque No. 740, San Borja, Lima.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo con el viaje del señor Alcalde a la ciudad de Lima, por los días 28, 29 y 30 de enero de 2015".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la licencia por viaje del señor Alcalde Provincial a la ciudad de Lima, por los días 28, 29 y 30 de enero de 2015, designándole la encargatura del despacho de la alcaldía al Primer Regidor Sr. **Aristides Mejía Cercado**; por consiguiente, elabórese por Secretaría General el acto resolutorio correspondiente.

5.2.- Oficio No. 01-LDF-2015, suscrito por el Presidente de la Liga Distrital de Fútbol, Sr. Carlos Figueroa Nelva, ASUNTO: Solicitamos nos brinde el apoyo con indumentaria deportiva para el inicio del campeonato Copa Perú 2015, 1ra. División.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, atienda lo solicitado por el Presidente de la Liga Distrital de Fútbol, Sr. Carlos Figueroa Nelva, mediante Oficio No. 01-LDF-2015, para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derivese**.

5.3.- Oficio No. 001-A.M.J-2015, ASUNTO: Solicita cumplimiento de acuerdos, en relación a la reunión realizada el día lunes 19 de enero de 2015 en el local de la Cámara de Comercio con los dirigentes de las Asociaciones de Motocarristas de Juanjui, se acordó solicitar a la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres el cumplimiento de los siguientes acuerdo, a decir: "1. *Rebaja del costo de tarjeta de circulación*, 2. *Rebaja del precio de la licencia de conducir*, 3. *Solicitamos espacios u oficinas*, 4. *Arreglo de calles*, 5. *Ubicación de señalizaciones*, y 6. *Conocer la situación legal del terreno del señor Alejandro Nikolov*".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Regidor Aristides Mejía Cercado: Señor Alcalde primero que se organicen la asociación de motocarristas.

El regidor Pascual Del Águila Ruiz: Señor alcalde que dicha amnistía sean sólo para los asociados.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se rebaje el costo de la tarjeta de circulación al precio de S/. 20.00 nuevos soles, y se rebaje el precio de la licencia de conducir, al precio de S/. 30.00 nuevos soles, por 30 días hábiles, y no están de acuerdo con los demás pedidos relacionados a los espacios u oficinas, arreglo de calles, ubicación de señalizaciones y la situación legal del terreno del Sr. Alejandro Nikolov".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra, en relación a la rebaja del costo de la tarjeta de circulación y licencia de conducir."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la rebaja del costo de la tarjeta de circulación al precio de S/. 20.00 nuevos soles, y la rebaja del costo de la licencia de conducir, al precio de S/. 30.00 nuevos soles, por 30 días hábiles; por consiguiente, elabórese el **proyecto** de la Ordenanza Municipal por Secretaría General, la misma que tendrá que ser aprobada en la siguiente sesión extraordinaria, para su publicación y cumplimiento.



5.4.- Oficio Múltiple No. 001-2015-JUS-CR/ST, ASUNTO: Inicio de gestión 2015 del Módulo de Atención RUV, en relación a coadyuvar a la labor del Registro Único de Víctimas.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "El Consejo de Reparaciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por Secretaría Técnica, expresa que debido al reciente proceso de cambio de gestión municipal y siendo conocedor de la demanda de atención de las víctimas y familiares residentes en esta jurisdicción, es que solicita la continuidad de la oficina del Registro Único de Víctimas bajo la responsabilidad del registrador en funciones hasta el periodo 2014 o mediante la designación de uno nuevo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo con la continuación de atención de la oficina del Registro Único de Víctimas-RUV de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, bajo la responsabilidad de la Sra. Bertha Pizango Chujandama periodo 2015".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la continuación de atención de la oficina del Registro Único de Víctimas-RUV de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, bajo la responsabilidad de la Sra. Bertha Pizango Chujandama periodo 2015.

5.5.- Oficio No. 003-2015-IE-N° 0007-C.S., ASUNTO: Solicita apoyo para pago de docentes 2015.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."



El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, atienda lo solicitado por la Directora del I.E.N° 0007-Caserio Soledad y por el Presidente del APAFA Sr. Eduardo Jiménez García, mediante Oficio No. 003-2015-IE-N° 0007-C.S., para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derivese**.

5.6.- Oficio No. 001-2015-APJFAVIP, ASUNTO: Solicita ampliación del convenio para el funcionamiento del módulo del registro único que funcionó hasta el 31 de diciembre de 2014.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Ya está atendido, pasemos al siguiente orden del día".

5.7.- Oficio No. 002-2015-FT/IRTP, ASUNTO: Convenio IRTP, Municipalidad e Inventario 2014 IRTP.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Secretaría General del Municipio, a fin de remitir a la Gerencia de Imagen Institucional, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Secretaría General de la Municipalidad, remita a la Gerencia de Imagen Institucional, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe.



5.8.- Oficio No. 035-2015-COFOPRI/OZSM, ASUNTO: Remite informe sobre ampliación del programa de titulación.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia Municipal para su atención, realizando las acciones correspondientes".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Gerencia Municipal, atienda lo solicitado por Oficio No. 035-2015-COFOPRI/OZSM, realizando las acciones correspondientes, para tal fin, **derívese**.

5.9.- Oficio No. 001-2015-FPN-SGDSTM-J, ASUNTO: Da a conocer la conformación de integrantes de representación del agremio sindical, y la presentación del pliego a fin de que sea aprobado mediante negociación colectiva.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive al Asesor Legal Interno de la Municipalidad, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe legal".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que el Asesor Legal Interno de la Municipalidad Abg. Juan Arévalo Alvarado, atienda lo solicitado por Oficio No. 001-2015-FPN-SGDSTM-J, para su evaluación y posterior presentación de informe legal, para tal fin, **derívese**.

Asesor Legal Dr. Arévalo: PIDE que se conforme una comisión especial.

5.10.- Oficio Simple No. 001-2015-NHEA-TDMF, **ASUNTO: Remite plan de trabajo "Forjando talentos para el fútbol de alto nivel 2015"**.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, atienda lo solicitado por el técnico deportivo Sr. Néstor Humberto Escudero Arellano, mediante Oficio Simple No. 001-2015-NHEA-TDMF, para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derívese**.

5.11.- Oficio No. 010-G.S.S.C.II-2015, suscrito por el Gerente de Saneamiento y Servicio a la ciudad, **ASUNTO: Formulación de proyecto, concluyendo que necesita mejorar en un 80% para lograr la autorización sanitaria de funcionamiento.**

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive al Asesor Legal Interno de la Municipalidad para su atención, evaluación y posterior presentación de informe legal".



El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que el Asesor Legal Interno de la Municipalidad, atienda lo solicitado por la Gerencia de Saneamiento y Servicio a la ciudad, mediante Oficio No. 010-G.S.S.C.II-2015, para su evaluación y posterior presentación de informe legal, para tal fin, derivese.

5.12.- Informe No. 002-2015-CPDC-MPMCJ-JJI, suscrito por el Sub Gerente Secretario Técnico de Defensa Civil, ASUNTO: Atención de emergencias de tipo 1 y 2, debiendo implementarse una infraestructura de un almacén de bienes de ayuda humanitaria para la atención oportuna y adecuada de las personas damnificadas y afectadas de nuestra jurisdicción.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se implemente un almacén de bienes de ayuda humanitaria para la atención oportuna y adecuada de las personas damnificadas y afectadas de nuestra jurisdicción"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la implementación de un almacén de bienes de ayuda humanitaria para la atención oportuna y adecuada de las personas damnificadas y afectadas de nuestra jurisdicción".

5.13.- Informe No. 009-2015-ADM-TT-FPN-MPMC-J, ASUNTO: Solicita reubicación de servicios higiénicos y da a conocer deudas pendientes.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."



El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Administración, Presupuesto y Finanzas; y a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental, respectivamente, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Administración, Presupuesto y Finanzas; y la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental, respectivamente, atienda indistintamente lo solicitado por Informe No. 009-2015-ADM-TT-FPN-MPMC-J, para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derívese**.

5.14.- Informe No. 012-2015-SGTSV-MPMC-J, suscrito por el Sub Gerente de Transportes Wilson Navarro Cachique, ASUNTO: Da a conocer competencia de la Municipalidad en el ámbito de fiscalización de transporte, por tanto, solicita se implemente 4 inspectores municipales de transportes.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Desarrollo Provincial y Proyectos de Inversión Pública, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Desarrollo Provincial y Proyectos de Inversión Pública, atienda lo solicitado por el Sub Gerente de Transportes



Wilson Navarro Cachique, mediante Informe No. 012-2015-SGTSV-MPMC-J, para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derivese**.

5.15.- Informe No. 009-2015-GIAT/MPMC, suscrito por el Sub Gerente de Obras Publicas Ing. Christian Salcedo Malaver, ASUNTO: Da a conocer requerimiento solicitado por el área de tránsito, en relación que la Municipalidad desde el año 2007, implemento con política en favor de los motocarristas que cada año el trámite de la tarjeta de circulación se viene atendiendo en calidad de promoción, por un lapso de treinta días hábiles, con un costo de S/. 20.00 nuevos soles por cada unidad y únicamente para personas jurídicas - asociaciones de motocarristas legalmente establecidos e inscritos en los registros públicos.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Ya, está atendido, pasemos al siguiente orden del día, avancemos para terminar."

5.16.- Informe No. 009-2015-SGTSV-MPMC-J, ASUNTO: Modificación del TUPA.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia Municipal para su atención, debiendo realizar las acciones correspondientes".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Gerencia Municipal, atienda el Informe No. 009-2015-SGTSV-MPMC-J, realizando las acciones correspondientes, para tal fin, **derivese**.

5.17.- Informe No. 005-2015-SGTSV-MPMC-J, ASUNTO: Requerimiento.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad para su cumplimiento".



El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad dé cumplimiento al requerimiento, para tal fin, **derívese**.

5.18.- Informe No. 015-2015- SGTSV-MPMC-J, ASUNTO: Sugiere sea incluido en la ordenanza, indicando que para beneficiarse la promoción para obtener la tarjeta de circulación para todos los moto taxistas que prestan servicio de transporte de personas, en calidad de asociados e inscritas en los Registros Públicos, no deberán tener papeletas de infracción de tránsito pendiente de pago.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Ya, está atendido, pasemos al siguiente orden del día, avancemos para terminar."

5.19.- Solicitud de fecha 19 de enero de 2015, suscrito por el agente municipal de Vista Alegre Sr. Luciano García García, ASUNTO: Solicita apoyo económico en favor de la educación por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, atienda lo solicitado por el agente municipal de Vista Alegre Sr. Luciano García García, relacionado al apoyo económico que permita la solvencia económica de la contratación de un profesor para la Institución Educativa GECOM-Vista



Alegre-Pachiza, por el monto de S/. 1,000.00 nuevos soles; para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derivese**.

5.20.- Carta No. 005-2015-MPMC-J/GM, ASUNTO: Designar funcionarios para la conformación de la **COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA** de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, proponiendo a los siguientes funcionarios: Presidente CPCC Oscar Cárdenas Sánchez-Jefe del Órgano de Control Interno, Integrantes, Abg. Juan Arévalo Alvarado-Asesor legal Interno, Lic. José Miguel Alzamora Villaorduña, Gerente de Desarrollo Económico Local.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están de acuerdo con esta propuesta de conformar la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, en esta sesión ordinaria?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Quienes están a favor de esta propuesta ningún Regidor, por cuanto es un acto administrativo".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que todos los miembros del Concejo han emitido su voto en contra."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que no habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por rechazado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: RECHAZAR** la propuesta de la conformación de la Comisión Especial de Cautela de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por cuanto, dicha designación es un acto administrativo, en tal sentido, se dispone que el Gerente Municipal deberá sugerir la designación por escrito al Presidente e integrantes de la Comisión Especial; mediante el cual el Secretario General emitirá el acto resolutivo correspondiente".

5.21.- Carta No. 001-D-HIJ-RATAR-ESSALUD-2015, suscrito por el Director de ESSALUD, Red Asistencial Tarapoto, ASUNTO: Solicita donación de terreno.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."



El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental, atienda lo solicitado por el Director de ESSALUD, Red Asistencial Tarapoto mediante Carta No. 001-D-HIJ-RATAR-ESSALUD-2015, para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derivese**.

5.22.- Pedido de Luis Alfredo Alván Peña, solicitando reposición de local.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive al Asesor Legal Interno del Municipio para su atención, evaluación y posterior presentación de informe legal".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que el Asesor Legal Interno de la Municipalidad Abg. Juan Arévalo Alvarado, atienda lo solicitado por el Sr. Luis Alfredo Alván Peña, en relación a la reposición de local, para su evaluación y posterior presentación de informe legal, para tal fin, **derivese**.

5.23.- Carta No. 10-2015-CONSORCIO-JUANJUI, suscrito por el representante legal Manuel Heraldó Córdova Fashe, ASUNTO: Solicita se conceda temporalmente durante el tiempo que demande la ejecución de los trabajos, la ocupación de un terreno ubicado en el cruce de la Alameda con Grimaldo Reátegui colindante con Corpac en el C.P. La Merced con las siguientes dimensiones de 50mt x 50mt, el cual será destinado para centro de acopio de agregados y que anteriormente estuvo ocupado por la empresa Consorcio San Martín que ejecutó obras de alcantarillado en esta localidad.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Desarrollo Provincial y Proyectos de Inversión Pública, para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado."

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Comisión de Desarrollo Provincial y Proyectos de Inversión Pública, atienda lo solicitado por el representante legal de la Empresa Contratista CONSORCIO JUANJUI, Sr. Manuel Heraldo Córdova Fashe, mediante Carta No. 10-2015-CONSORCIO-JUANJUI, de fecha 12.01.15, para su evaluación y posterior presentación de informe, para tal fin, **derívese**.

5.24.- Nota de Coordinación No. 002-2015-GDL/MPMC-J, suscrito por el Gerente de Desarrollo Económico Local, ASUNTO: Actualización del plan de Desarrollo Concertado.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señores ¿Quién tiene que exponer este asunto?"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Gerencia Municipal para su atención, debiendo realizar las acciones correspondientes".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** que la Gerencia Municipal, atienda lo solicitado por la Gerencia de Desarrollo Económico Local, debiendo realizar las acciones correspondientes, para tal fin, **derívese**.



5.25.- PEDIDO DEL REGIDOR PEDRO TORRES VÁSQUEZ: Señor alcalde mi primer pedido es que a partir de esta sesión ordinaria se regularice las citaciones con su debida agenda a tratar, y mi segundo pedido es la revisión de la creación del CP. La Merced, y CP. de Juanjuicillo.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señor regidor, fundamenta su pedido"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se anexe la agenda a tratar en las convocatorias, y que se revise la creación del CP. La Merced y el CP. de Juanjuicillo, a fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento, establecidos en el artículo 129° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, además analizar la ordenanza municipal de creación de dichos centros poblados".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** los pedidos del señor regidor Pedro Torres Vásquez.

5.26.- PEDIDO DEL REGIDOR ROBERTO CARLOS PANDURO SAAVEDRA: Señor alcalde mi pedido es en relación a la implementación del Serenazgo Municipal en la Provincia de Mariscal Cáceres.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, señor regidor, fundamenta su pedido"

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se implemente el Serenazgo Municipal".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"



El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la implementación del Serenazgo en la Provincia de Mariscal Cáceres.

5.27.- PEDIDO DE LA REGIDORA SHEILA SOLANO REÁTEGUI: Señor alcalde mi pedido es que se convoque a sesión extraordinaria para que las gerencias informen de cómo han encontrado las áreas e informen su Plan Operativo anual.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Que, solicitará una reunión a las gerencias a fin de informar de cómo han encontrado cada área, y además presentará indistintamente el informe de su Plan Operativo Anual".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que las Gerencias informen de cómo han encontrado cada área, y presenten el informe de su Plan Operativo Anual".

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido de la regidora Sheila Solano Reátegui, por consiguiente, convóquese a las gerencias de la Municipalidad a fin de informar de cómo han encontrado cada área, y además presentar indistintamente el informe de su Plan Operativo Anual.

5.28.- PEDIDO DEL REGIDOR HEBERTO RUIZ SALDAÑA: Señor alcalde mi pedido es que el jirón Leticia cdra. 3, se cierre.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: Previa verificación panorámica, se analizará en otra sesión extraordinaria, por lo que la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental, lo evalúe y presente un informe con un proyecto de Ordenanza Municipal.

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, cual es la posición del Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "Bueno, se da la votación, ¿Cuál es el acuerdo del Pleno?".

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Que los 9 regidores están de acuerdo que se derive a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental para su atención, evaluación y posterior presentación de informe".





El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que están en contra?"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia que ningún miembro del Concejo ha emitido su voto en contra."

El Presidente del Concejo Municipal Sr. José Pérez Silva, manifiesta: "¿Los que se abstienen? Y que sustenten."

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Ningún regidor se abstiene"

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "Se deja constancia, que habiendo alcanzado la cantidad de votos necesarios para la aprobación de acuerdos, se tiene por aprobado".

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, por unanimidad determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** el pedido del señor regidor Heberto Ruiz Saldaña, en relación al cierre del Jirón Leticia cdra. 3, por consiguiente, derivase a la Comisión de Servicios Municipales, Sanidad y Saneamiento Ambiental para su atención, evaluación y posterior presentación de informe con un proyecto de Ordenanza Municipal.

El Secretario General Abg. Rubén Katary Samamé Vela, manifiesta: "No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 12.50 pm. El Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, da por concluida la II sesión ordinaria, Juanjuí miércoles 27 de enero del 2015.



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Jose Pérez Silva
D.N.I. 01048262
ALCALDE



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Abog. Rubén Katary Samamé Vela
SECRETARIO GENERAL
DNI: 1109988



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Pedro Torres Vasquez
D.N.I. 00965410
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
María Lúisa Salas Pérez
D.N.I. 01002450
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Aristides Mejía Cercado
D.N.I. 00966567
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Heberto Ruiz Saldaña
D.N.I. 00964191
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Oscar Fernández Vargas
D.N.I. 27717954
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Roberto Carlos Panduro Saavedra
D.N.I. 10454926
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Pascual del Aguila Ruiz
D.N.I. 00980890
REGIDOR



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Blanca Margarita Linares Gonzales
D.N.I. 18179404
REGIDOR